



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL 500013110001201100030-00 Villavicencio, veintitrés (23) de marzo de 2022 Al Despacho las presentes diligencias informando que el apoderado de la demandada ha presentado objeción a la partición adicional Sirvase proveer

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **27 MAY 2022**

de dos mil veintidós (2022)

Téngase al abogado STEFHAN DAVID ORTIZ CAPOTE como apoderado de la demandada en los términos y para los fines del poder conferido

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Art 518 del Código General del Proceso en concordancia con el Art 501 ibidem, señálese la hora de las 2:30 pm del día 13 del mes Julio del año 2022, para que tenga lugar la audiencia **VIRTUAL** correspondiente, teniendo en cuenta que se ha propuesto objeción

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No 057 del
31 Mayo 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria